



Palo de gobierno

Cuando el pasado 26 de abril, el presidente de la Diputación de Ciudad Real, don Fernando de Juan y Díaz de Lope-Díaz, representante de ésta en las Cortes Españolas, suscribía en Mota del Cuervo (Cuenca) el documento redactado por Procuradores de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Toledo y Guadalajara —documento que hizo suyo nuestra Corporación en la sesión plenaria celebrada el día 28 siguiente— ratificaba en un pronunciamiento regional, de alcance nacional, los sentimientos y aspiraciones de toda la comunidad provincial. La vehemente invocación al mantenimiento de la unidad nacional, compatible con el respeto a las peculiaridades regionales; la necesidad de acentuar los principios de descentralización de la gestión pública; proclamar, una vez más, la descapitalización financiera y humana de nuestras tierras que hacen peligrar nuestra existencia como provincia, y la exigencia, respetuosa, pero firme, de que el Estado emprenda una eficaz política tendente a reducir los actuales desequilibrios regionales, todas ellas son peticiones razonadas y razonables, que pensamos suscribirían cada uno de los 480.000 habitantes de la provincia de Ciudad Real, en cuyo nombre y representación actúa la Diputación.

El documento de Mota del Cuervo fué elevado oportunamente a la Presidencia del Gobierno. Simultáneamente se solicitó la debida asistencia del Instituto de Estudios de Administración Local. De los cinco Colegios provinciales de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local se ha recibido un ofrecimiento conjunto como equipo de asesoramiento e instrumentalización de los trabajos que se lleven a cabo. La idea de «hacer región» está viva; no obstante, las vacaciones de verano constituirán un paréntesis en estas tareas, las cuales serán reanudadas durante el próximo mes de septiembre.

● Aparte de confirmar los principios expuestos, cabe añadir ahora que la Diputación provincial de Ciudad Real ha iniciado ya los contactos precisos para el establecimiento de Mancomunidades de servicios con aquellas provincias que por su cercanía geográfica y similar problemática se haga conveniente una gestión común, en aras tanto de la efica-